



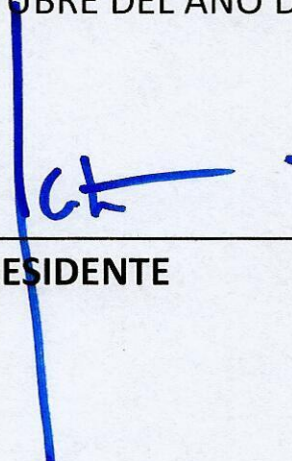
## MORENA ACUERDO

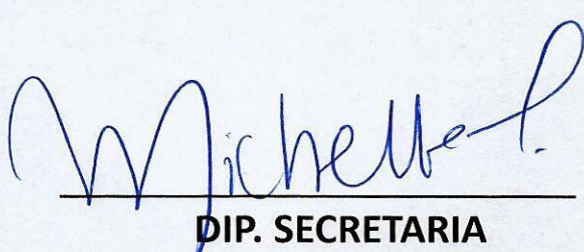
**EN LO GENERAL:** POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE SE REALICE UNA REVISIÓN DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES Y DE LAS QUE SE REQUIERAN INSTALAR EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD VALLE DE LAS PALMAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
DIP. PRESIDENTE

  
DIP. SECRETARIA



**Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha.**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso del Estado de Baja California.**  
**Presente.**

**APROBADO EN**  
**VOTACIÓN**  
**ECONOMICA**

La suscrita **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I y 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE QUE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, DR. ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, PARA QUE SE REALICE UNA REVISION DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES Y DE LAS QUE SE REQUIERAN INSTALAR EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD VALLE DE LAS PALMAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, tiene su camino de acceso sobre la carretera libre Tijuana-Tecate, este asentamiento humano fue diseñado con la intención de que el crecimiento poblacional tuviera una nueva opción para establecer sus hogares o comercios en la zona sudeste de la Ciudad de Tijuana.

El proyecto estuvo a cargo de la empresa GEO, considerada una de las desarrolladoras de vivienda con más auge nacional en aquel momento, sin embargo, su desaparición en el año 2019, dejó una serie de problemas de infraestructura a sus habitantes que, al día de hoy se mantienen.

Uno de los servicios públicos que han solicitado sus habitantes a su servidora en mi módulo de atención Ciudadana en Tijuana, es el mejorar el alumbrado público, pues refieren que el camino de acceso al



fraccionamiento requiere de luminarias y dentro de la zona habitacional las que existen son insuficientes para brindar la seguridad vial mínima necesaria durante la noche.

Los habitantes del Fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, durante más de dos décadas se han enfrentado a diversas problemáticas de infraestructura deficiente realizada, o la falta de mantenimiento en algunos servicios públicos de drenaje y alumbrado público.

No obstante, los habitantes a través de peticiones al gobierno estatal y municipal han logrado corregir algunas irregularidades, siendo importante en esta ocasión atender la necesidad del alumbrado público que les brinde mayor seguridad, por ende, es al Municipio a quien le corresponde según la atribución prevista en el numeral 115 Fracción tercera, Inciso b, de la Constitución Federal, que para mayor referencia dice:

**“III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: b) Alumbrado público.”**

Por lo expuesto, es una prioridad que el Gobierno Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana, que encabeza el Presidente Municipal Dr. Ismael Burgueño Ruiz, gire las instrucciones al área competente para que se realice una revisión de las necesidades de alumbrado público en el Fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, para determinar al menos lo siguiente:

- El numero de luminarias que existen en el camino de acceso desde la carretera libre Tijuana- Tecate hasta llegar a la zona habitacional.
- Realizar un censo de las luminarias existentes dentro del Fraccionamiento.
- Identificar las luminarias que no funcionan y requieren mantenimiento o su remplazo total.



Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

**ÚNICO. - QUE ESTA HONORABLE XXV LEGISLATURA GIRE UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIJUANA, DR. ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, PARA QUE SE REALICE UNA REVISION DE LAS LUMINARIAS EXISTENTES Y DE LAS QUE SE REQUIERAN INSTALAR EN EL FRACCIONAMIENTO CIUDAD VALLE DE LAS PALMAS, UBICADO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, en los términos expuestos.**

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

  
**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**  
**INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CAIFORNIA**